

ACTA 027-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día tres de noviembre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Allan Vargas Díaz, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Alejandro Bonilla Herrera.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco y señor Edgar Ureña Miranda

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia:

Se presenta la señora Vilma Navarro, ced 1-446-052, Presidenta y el señor José Valverde, ced 1-691-539, Vicepresidente.

La señora Vilma Navarro, comenta que varias veces a enviado notas, sobre algunas solicitudes como, materiales que se les iba a enviar a la Comisión Nacional de Emergencia, que la ingeniera fuera a realizar unas inspecciones y el préstamo del Back Hoe, además presentó el plan de trabajo del año 2010 y 2011, sin embargo hasta el momento no les ha llegado ningún tipo de respuesta; así mismo invita a que vayan a dar una vuelta por la acera que va al Liceo, ya que está muy llena de barro y en mal estado.

La señora Secretaria manifiesta que las peticiones a la Comisión Nacional de Emergencias, se entregaron a la Unidad Técnica, ya que como se les explico en la sesión extraordinaria que se tuvo, es la encargada de llenar los formularios correspondientes, y ellos iban a dar respuesta, y sobre las demás peticiones y asuntos se trasladaron a la Administración, sin embargo se les van a dar una copia de las notas enviadas para que le den seguimiento por medio de la Administración.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que el Concejo Municipal si está tomando cartas en el asunto, y la semana pasada él solicito que se limpiara la acera frente a los apartamentos de Abdenago Monge.

El regidor Bonilla Herrera manifiesta que el Concejo traslada las notas a la Administración y son los Departamentos que proceden a realizar lo correspondiente.

La señora Vilma Navarro, da las gracias.

2. Comisión Local de Emergencias:

Se presenta el señor José Alberto Flores Campos, ced 1-338-116 y la señora Lourdes Rivera Gómez, ced 800-840262, Enlace de la Comisión Nacional de Emergencias.

La señora Rivera Gómez, manifiesta que la ley 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, se modificó en noviembre del año 2009.

Informa que se realizó la Comisión Local de Emergencias, por lo que se invitó al señor Alcalde y no asistió, es por dicha razón que se procedió a conformarlo de acuerdo a dicha ley y se nombró como coordinador al señor José Alberto Flores, pero la Municipalidad también tiene una comisión, por esa razón es que este viernes 05 de noviembre a las 8 de la mañana, se va a realizar una reunión para conformar una sola Comisión, la reunión se realizará en los Bomberos.

Además comenta que Tarrazú es el único Cantón que no ha pedido materiales ni ningún tipo de ayuda.

El señor Alcalde manifiesta que sobre la reunión del viernes no sabía nada hasta el día de hoy en la mañana, además está Municipalidad si ha estado gestionando ante la Comisión la ayuda de materiales, el Concejo realizó una reunión con las Asociaciones para ver las necesidades y enviarlas, se cuenta con el expediente de las peticiones y los recibidos correspondientes, por lo que hace entrega de una copia de dicho expediente, la cual consta de 76 folios.

La señora Rivera Gómez, no quiso recibir el expediente, ya que manifiesta que no es el debido procedimiento.

Los señores regidores creen que es conveniente esperar al viernes, para que se conforme bien la Comisión y comenzar a trabajar.

3. Vecinos de Río Negro:

Se presentan los señores Domingo Garro Navarro, ced 1-735-643, vocal del Comité de Caminos de Río Negro y el señor Alexis Blanco Abarca, vecino.

El señor Domingo Garro, manifiesta que cuentan con problemas en el camino, ya que se hundió y en estos momentos no se cuenta con un paso alterno, por lo que solicitan la ayuda correspondiente.

El señor Alcalde comenta que lo que se tiene que hacer es hablar con el señor propietario donde se encuentra el problema, para que deje realizar el paso por su propiedad, pero se necesita el visto bueno de dicho señor; además comenta que se pasó a la Comisión Nacional de Emergencias, pero no se obtuvo respuestas, por lo que se solicitó la ayuda a la Comisión de Emergencias del MOPT, vinieron a realizar la inspección, sin embargo hasta que no exista el visto bueno por parte del propietario no pueden hacer nada.

Se pasa a Asuntos Varios para tomar una decisión al respecto.

4. Vecino de San Jerónimo:

Se presenta el señor Manuel Castillo Román, ced 1-456-071.

El señor Manuel comenta que debido a las grandes lluvias, la casa de la señora Virgita Fonseca sufrió un deterioro casi total, la cual la volvió inhabitable, el grupo 4-s de San Jerónimo, se dio a la tarea de buscar ayuda para construir una casa, a la señora que es madre sola y tiene tres hijas, y de la cual cuenta con un lote que le donó el IDA, pero no cuentan con recursos suficientes para hacerla, por lo que solicitan la ayuda correspondiente a fin de ayudar a esta familia.

Además manifiesta que hace tiempo, el señor Alcalde, la Asistente, la Dirección del PH Pirrís, junto con él y las fuerzas vivas de San Jerónimo, realizaron una inspección y vieron alcantarillas, caminos, terrenos, casas, etc, por lo que en estos momentos están detrás de la directriz que el PH Pirrís dio en su momento, es por dicha razón que solicitan estar detrás de dicha directriz para que el PH Pirrís cumpla con lo comprometido.

Asimismo comenta que se realizó un cuneteo sin terminar, y de la cual dichas aguas van a dar a una naciente, por lo que solicita la intervención para que el PH Pirrís termine la obra del cuneteo, así mismo informa que para solucionar el problema de dicha naciente se necesita un Juez de Aguas, y según le informó la Ingeniera no existe.

Los señores Regidores solicitan verlo en Asuntos Varios para tomar las decisiones del caso.

5. Departamento de Catastro:

Se presenta el señor José Antonio Cascante Ureña, jefe Catastro.

El señor Alcalde comenta que se invitó para que de una amplia explicación sobre el proyecto de la creación de la oficina de valoración en el Departamento de Catastro.

El señor Cascante Ureña manifiesta que desde agosto se les solicitó la aprobación del plan de trabajo y la creación de dicha oficina.

Comenta que este proyecto abarca muchas áreas y de las cuales es muy complicado lograrlas solo con el personal que existe en este momento, además se necesita la contratación de un ingeniero y de la cual debe de poner su carro; esta persona se va a responsabilizar de todos los avalúos que se realicen, ya se cuenta con el presupuesto correspondiente, y se incluyó en el presupuesto ordinario 2011, además cuando se les hizo la entrega de la solicitud, se les adjuntó el cronograma, la cual explica más a detalle el proyecto; manifiesta que dicho proyecto es temporal, por un periodo aproximado de nueve meses, trabajarán 4 personas, de las cuales se les debe de equipar con equipo de cómputo completo, comenta que la ley de Bienes Inmuebles estipula que cada cinco años se debe de estar realizando dichos avalúos; por lo que espera que el Concejo de el debido apoyo.

El señor Alcalde manifiesta que es una inversión que va a generar beneficios a la Municipalidad.

El señor Bolaños Alfaro, da una amplia explicación sobre la Ley de Bienes Inmuebles, así como el trabajo que debe de realizar el perito, sobre los avalúos y demás.

Los señores regidores dan las gracias por haber realizado la explicación correspondiente, sin embargo se pasará a Asuntos Varios para analizarlo.

6. Departamento Administración Tributaria:

Se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro, jefe Administración Tributaria.

Alega que el viernes anterior estuvo en el Programa Hablemos de la Radio Cultural los Santos, con autorización del señor Alcalde, el tema era sobre los porteadores, específicamente sobre la empresa de autotransporte San Jorge, sin embargo leyeron una nota en donde el Concejo solicitaba el cierre del parqueo, por lo que el procedimiento que se estaba llevando a cabo para dicho cierre, se cayó, ya que se hizo público, además manifiesta que si bien es cierto los documentos son públicos, pero solo cuando existe un interés comunal de por medio, por lo que va a realizar la debida demanda al funcionario que entregó dicha nota.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que el jueves en otro programa también se leyó esa misma nota.

La señora Secretaria del Concejo, manifiesta que ella fue la que entregó dichas notas.

El regidor Bonilla Herrera, manifiesta que el Código Municipal es muy claro cuando dice que las sesiones del Concejo son públicas, sin embargo se pueden volver privadas cuando se va a tratar un tema en específico, y el día en que se autorizó a la señora Secretaria del Concejo a pasar dichas notas a los señores taxistas para que ellos vieran los procedimientos que el Concejo estaba realizando con respecto a los porteadores, estábamos con público, sin embargo es un error que se cometió y de la cual se debe de corregir; además siente que el programa del Programa Hablemos se está realizando de una manera inadecuada, los directores del programa están diciendo y haciendo lo que les conviene y muchas

veces enredan las cosas, por lo que sugiere que se envíe una nota a la Junta Directiva para que tomen cartas en el asunto.

El regidor Astua Quesada manifiesta sobre el comentario del art 42 del Código Municipal, así mismo deja claro que el Concejo dio la debida autorización a la señora secretaria, sobre la transcripción de dichas notas a los taxitas, basados en dicho artículo.

El señor Bolaños Alfaro comenta que todos los documentos de la Municipalidad son públicos, pero dependiendo del uso que se les dé, así mismo va a remitir el artículo de la Constitución Política donde indica que no todos los documentos se deben de entregar a las personas.

Además comenta que se realizó un operativo en diferentes bares del Cantón y se logró ver la venta de licor ilegal, la cual fue decomisada, también se vieron otros temas de salud; dicho operativo se hizo en conjunto con FANAL, Ministerio de Salud, Policía Fiscal, Alcalde, Dirección Jurídica, y su persona.

7. IFAM:

Se presenta el señor Jesús Solís Sánchez, del IFAM.

El señor Solís Sánchez, hace entrega del Plan Maestro de Abastecimiento de agua y de saneamiento de San Marcos, tanto en físico como en digital, la cual fue elaborada por la empresa EPYPSA, con recursos del BID, e IFAM se dedicó a al proceso de revisión, se contrató a FOMUDE para que participara en dicho proyecto.

El señor Solís Sánchez hace una amplia explicación, y los señores regidores dan a conocer sus consultas y opiniones, las cuales fueron aclaradas debidamente.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 026-2010, del veintisiete de octubre del 2010, la cual se aprueba con las siguiente objeciones:**
 - En el punto de Atención al Público, aclara que el señor Bolaños Alfaro le dio la nota al señor Roy, Oficial de Tránsito.
 - En el artículo II, Lectura de Correspondencia, punto 1, aclarar que la Asociación de Desarrollo de San Marcos de Tarrazú, en conjunto con el PH Pirrís, están coordinando dicha obra, según se nos comenta, y no que realizarán dicha obra.
 - En el artículo VI, Asuntos Varios, punto 2, aclarar que el nombre de Nago es Abdenago Monge Umaña, en Santa Cecilia, además que el puesto que tiene el señor Burga en el parque central de San Marcos de Tarrazú es de artesanía.

Moción oral

Presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de pasar el punto de Informe del señor Alcalde, antes de la Lectura de Correspondencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Aprobar la moción presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de modificar la agenda para que el punto de Informe del señor Alcalde se traslade al punto antes de Lectura de Correspondencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Informe del Señor Alcalde

1. Acuerdo #2: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

Orden de Compra	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
619	Juan Diego Angulo Mora	¢193.000.00	Conclusión de obra en calle Fátima
232	Roberto Barboza Jimenez	¢500.000.00	Avance de obra construcción Salón de Internet San Carlos Tzu
308	Ferretería Lena S.A.	¢2.537.299.25	Compra de materiales cancha de futbol San Carlos Tarrazú
593	Ferretería Lena S.A.	¢60.320.00	Compra de silla Secretarial para Unidad Técnica
	Imprenta Nacional	¢513.020.00	Publicación de reglamento de cobro Administrativo, Judicial y Extrajudicial de la Municipalidad de Tarrazú
	Malabaristika tienda de circo S.A.	¢92.070.00	Compra de zancos skyrunner para grupo Morfosis
584	Ferretería Lena S.A.	¢202.441.75	Compra de materiales para caja registro en Calle os Bermúdez

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El día de hoy se reunió la Comisión Local de Emergencias, a fin de estar en contacto y monitoreo por cualquier emergencia, esto por las lluvias que han caído en los últimos días, sin embargo hasta el momento no se ha presentado ninguna emergencia.
3. Se preparó el cementerio para el día 02 de noviembre, manifiesta que está en muy buenas condiciones, buena iluminación y mallado.
La señora Presidenta Municipal felicita al señor Alcalde ya que el cementerio está muy lindo y se encuentra en muy buenas condiciones.
4. El día de mañana, 04 de noviembre, a partir de las 10:30, se reunirá con funcionarios del INA, a fin de realizar unas visitas a diferentes locales para ver la posibilidad de instalar una sede en la Zona de los Santos.
5. Se está preparando en conjunto con la Fuerza Pública, para el próximo martes a las 9 de la mañana, para conformar comisiones de seguridad comunitaria.
6. La Fiscalía solicitó el Salón de Sesiones para este jueves 11 de noviembre, para ver temas exclusivos de ellos.
7. Ya se envió el acuerdo para la requisición de asfalto a RECOPE.

8. La Vagoneta ya entra en estos días, y el día de mañana la Ingeniera Municipal, coordinará con la compañía, el día exacto de la entrega.
9. La próxima semana, la señora Marisol del Ministerio de Salud, quiere venir al Concejo para hacer una presentación de reciclaje, además está muy interesada en participar en el programa de Ambientados.
10. Solicita que se le recuerde al Ministro del MOPT la mezcla asfáltica para que coordinen la entrega de la misma.
11. El Director del Centro Educativo de Cerro Nara, lo llamo y le comento que cerraron la Escuela y a él lo trasladaron, por lo que la motoguadaña que se había comprado para la donación ya no se va a necesitar, y sugiere que se realice el cambio por una soldadora, ya que cuando se metieron a robar a la bodega se robaron dicha herramienta.
12. Se realizó un operativo en diferentes bares del Cantón, el operativo se mantuvo en secreto, se logró decomisar licor ilegal y clandestino. Además se ha tenido una fuerte queja por parte de varias personas, que el inspector del Ministerio de Salud no está realizando el debido trabajo, por lo que ya se está ejecutando un informe para enviarlo al Ministerio de Salud y tomen las decisiones correspondientes.
13. La empresa RITEVE está solicitando la recolección de basura de la sede de San Marcos.
14. Recibió una carta de la regional de INA en San José, donde dan a conocer que varias mujeres de Zapotal se beneficiaron con una beca para un curso de pintura, ya finalizaron el curso, sin embargo deben de exponer sus pinturas, por lo que solicitaron el Salón de Sesiones la semana del 22 al 29 de noviembre del 2010, y el jurado calificador vendrá a realizar la debida calificación.

La señora Presidenta Municipal, comenta los siguientes temas:

- Sobre quién podrá ser el Juez de Agua.
El señor Alcalde sugiere que sea el Delegado Presidencial.
- Sobre el convenio que realizó la comunidad de Quebrada Seca con el PH Pirrís, esto sobre una naciente, ya que la están contaminado.
Solicitar al PH Pirrís dicho convenio, para que den la respectiva ayuda.
- Sobre el camino a Río Negro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Invitar al señor Efrain Fallas a la siguiente sesión del Concejo Municipal, a fin de tratar el tema del camino de Río Negro. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Victorino Valverde N., Secretario General de UPAS, invita a la Asamblea General del sindicato, que se celebrará el sábado 13 de noviembre a las 8 a.m en primera convocatoria y a las 9 en segunda, iniciando una hora más tarde con los presentes.
2. El Capitán Noé Guerrero García, Jefe de la Delegación de Tarrazú, invita a que participen de la reunión con los jefes de Puesto de Delegación para elaborar con la participación de todos los actores de la comunidad un plan de trabajo en conjunto, que permita aumentar el sentimiento de seguridad y atacar los fenómenos criminales, la cual se realizará este jueves 04 de noviembre del 2010 a las 8 a.m. en el Salón Parroquial de San Marcos de Tarrazú.
3. El Órgano de Procedimiento Administrativo, expediente 01-OPAD-2010, en contra del señor Auditor Interno, en su oficio DJMT-85-2010, informa que en vista a la petición realizada mediante el acuerdo N° 7, tomado en la sesión 026-2010, celebrada el día 27 de octubre del 2010, comunica que se procedió el día 11 de octubre a declarar con lugar el incidente de nulidad presentado por la defensa del señor Auditor Interno, y se suspendieron las audiencias señaladas para los día 11 y 12 de ese mismo mes y año, esto con el fin de realizar las correcciones que alego la indicada defensa, por lo que informan que la audiencia oral se realizará nuevamente los días 29 y 30 del mes en curso.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hubo mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

No hubo asuntos varios en este espacio.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veintidós horas del día.

SECRETARIA

PRESIDENTA